

## COMUNICACIONES TELEGRAFICAS CON ARGENTINA .

"La Prensa" de Buenos Aires se ha ocupado ultimamente de las comunicaciones cablegráficas entre Chile y la Argentina.

No es necesario insistir mucho en la importancia que tiene para ámbos países el aumento de sus medios de comunicación. El comercio a través de los Andes se hace cada día más intenso, y la única línea telegráfica que hoy nos une con la República del Plata, deja bastante que desear.

Por otra parte, fuera de las conveniencias materiales, existe un interés moral para preocuparse del mejoramiento de este servicio. Las comunicaciones desempeñan en la actualidad un papel importantísimo en la difusión de las ideas, en la cultura general y en el mejoramiento de la prensa, factores todos que contribuyen al mejor conocimiento de los pueblos vecinos, y en consecuencia, a la intensificación de sus buenas relaciones. Desde este punto de vista, la línea telegráfica tranandina está lejos de corresponder a las presentes necesidades, como lo demuestra el hecho, harto sugestivo, citado por "La Prensa" de Buenos Aires, de que algunos diarios argentinos se hayan visto en la necesidad de disminuir sus servicios informativos, en razón de las dificultades con que tropezaban en sus comunicaciones.

Estas deficiencias son tanto más de lamentar, cuanto con un poco de actividad y empeño, podrían subsanarse.

Existe, en efecto, entre los gobiernos de Chile y Argentina, un convenio para la construcción de una nueva línea telegráfica que atravesará la cordillera al Sur de las alturas del Neuquén.

Las dificultades de detalle que se produjeron antes de llegar a ese acuerdo, y que se inspiraban en los deseos manifestados por cada uno de los dos países, de dar a la nueva línea telegráfica una ubicación que consultara mejor la actual disposición de sus respectivas redes, quedaron solucionadas satisfactoriamente.

El trazado está, pues, definitivamente acordado, y sólo falta que los gobiernos de una y otra banda autoricen a las correspondientes direcciones de telégrafos para tomar a su cargo la formalización del convenio aludido.

Esperamos que, por su parte, nuestras autoridades se ocupen con interés de este asunto, en el cual está empeñado el ~~hoy~~ gobierno argentino, llegando así a la pronta solución de un negocio que interesa por igual a ámbos países.

L.